CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00192-2026-2031-CD
RU 12226-CD
31 AGOSTO 2026 02:36 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA OBSTETRICIA"

La Diputada de la República que suscribe, Mery Eliana Infantes Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Amazonas, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de agosto de cada año se conmemora en el Perú el Día Internacional de la Obstetricia, fecha propicia para reconocer la importante labor que desempeñan los profesionales de Obstetricia en la protección de la salud de las mujeres, especialmente durante el embarazo, parto y después del parto, contribuyendo a garantizar una maternidad segura y saludable.

Que, en nuestro país, los profesionales de Obstetricia cumplen una función fundamental dentro del sistema de salud, participando activamente en la prevención de la mortalidad materna y neonatal, así como en la promoción de la salud reproductiva, planificación familiar, prevención de enfermedades y atención integral de la mujer.

Que, la labor de los obstetras adquiere especial relevancia en las zonas rurales, comunidades campesinas y nativas, localidades amazónicas y altoandinas y poblaciones de difícil acceso del territorio nacional, donde brindan atención y orientación a mujeres y familias que enfrentan mayores barreras para acceder oportunamente a los servicios de salud.

Que, el ejercicio profesional de obstetricia constituye un valioso aporte a las políticas públicas de salud del Estado peruano, particularmente en la reducción de las brechas de atención materna y neonatal, la prevención de embarazos de riesgo y la promoción de una atención humanizada.

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficina 104– Cercado de Lima
Central Telefónica: (01)311-7777

Por las consideraciones expuestas,
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el más sincero reconocimiento, saludo y felicitación a los profesionales de Obstetricia del Perú, con ocasión de conmemorarse el Día Internacional de la Obstetricia, destacando su invaluable contribución a la salud materna, neonatal y reproductiva de la población peruana;

SEGUNDO. Rendir especial reconocimiento a la labor que realizan los profesionales de Obstetricia en las zonas rurales, altoandinas y amazónicas, comunidades campesinas y nativas y demás localidades de difícil acceso del territorio nacional y de manera muy especial a los profesionales de Obstetricia que laboran en la Región de Amazonas, quienes contribuyen significativamente a acercar los servicios de salud a las poblaciones más vulnerables de la amazonia de nuestro país.

TERCERO. Trasladar la presente Moción de Saludo, al Colegio de Obstetras del Perú y, por intermedio de su Decana Nacional, hacerla extensiva a los miembros de la Junta Directiva, y a todos los profesionales de Obstetricia de las diferentes regiones del Perú, expresándoles el reconocimiento del Congreso de la República por su permanente vocación de servicio y compromiso con la salud de las familias peruanas.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2026 13:38:42-0500

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficina 104– Cercado de Lima
Central Telefónica: (01)311-7777